

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: AFR 44/021/2007 (Público)
Servicio de Noticias: 185/07
27 de septiembre de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESL.AFR440212007>

Nigeria: 47º Día de la Independencia, nueva oportunidad de abolir la pena de muerte

Declaración conjunta de organizaciones no gubernamentales nigerias, Amnistía Internacional y Human Rights Watch

El 1 de octubre de 2007, Nigeria celebrará el 47º aniversario de su independencia. Esta conmemoración constituye una oportunidad excelente de reafirmar el compromiso del país con el derecho constitucional e internacionalmente reconocido a la vida, del que todas las personas deben disfrutar en Nigeria. Con motivo de la celebración del Día de la Independencia, varias organizaciones no gubernamentales (ONG) nigerianas, Amnistía Internacional y Human Rights Watch instan al presidente Yar'Adua a tomar medidas para que el país se sume a la tendencia mundial a abolir la pena de muerte. De hecho, los esfuerzos por poner fin a la pena capital en todos los países están cobrando impulso: 131 países de todas las regiones del mundo la han abolido ya en su legislación o en la práctica, y sólo 25 llevaron a cabo ejecuciones en 2006.

Ya en 1999, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en una resolución aprobada en su 26º periodo ordinario de sesiones, celebrado en Kigali, Ruanda, pidió a todos los Estados que mantenían aún la pena de muerte que consideraran la posibilidad de declarar la suspensión de las ejecuciones.

El gobierno nigeriano lleva años aprovechando la celebración del Día de la Independencia para conmutar condenas de muerte. Diversas ONG nigerianas e internacionales han acogido siempre con satisfacción esta iniciativa, así como el debate entablado en el país sobre la pena de muerte. Como resultado de este debate, en 2003 se estableció el Grupo Nacional de Estudio sobre la Pena de Muerte, que en 2004 recomendó al gobierno declarar la suspensión de las ejecuciones hasta que el sistema de justicia nigeriano pudiera garantizar juicios justos y el debido proceso. El gobierno de entonces no siguió la recomendación. En mayo de 2007, la Comisión Presidencial de Reforma de la Administración de Justicia reiteró las conclusiones del Grupo Nacional de Estudio y pidió la "suspensión oficial de las ejecuciones hasta que el sistema de justicia penal nigeriano pueda ofrecer garantías fundamentales de juicio justo y el debido proceso en los casos de pena capital".

La Declaración Universal de Derechos Humanos dispone en su artículo 3 que toda persona "tiene derecho a la vida". La pena de muerte niega este derecho. Legítima un acto irreversible de violencia del Estado. Es discriminatoria y con frecuencia se utiliza de manera desproporcionada contra los pobres, las minorías y los miembros de determinadas comunidades raciales, étnicas y religiosas. Suele imponerse tras juicios manifiestamente injustos, pero incluso si se respetan las normas internacionales sobre juicios justos, nunca se puede descartar el riesgo de que se ejecute a un inocente: la pena de muerte se cobra inevitablemente víctimas inocentes, como se ha demostrado constantemente.

Cada vez son más los países de todo el mundo –más de 50 desde 1990, incluidos Costa de Marfil, Liberia y Ruanda– que, conscientes de que la pena de muerte no soluciona ningún problema y deseosos de confirmar su respeto de la dignidad humana, prescinden de esta práctica embrutecedora. El continente africano está en gran medida libre de ella, siendo sólo 6 de los 53 países de la región los que, a juzgar por la información disponible, llevaron a cabo ejecuciones en 2006.

Las ONG nigerianas y Amnistía Internacional piden al gobierno de Nigeria que se sume a esta tendencia declarando la suspensión de las ejecuciones –con miras a la abolición de la pena de muerte para todos los delitos– y conmutando todas las condenas de muerte impuestas con arreglo al derecho penal nigeriano o al derecho islámico o Shari'a.

En el 62º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, iniciado el 18 de septiembre de 2007, se presenta una resolución en la que se pide la suspensión mundial de las ejecuciones. Apoyada por países de todas las regiones del mundo, esta resolución constituye un importante hito en el camino hacia la abolición definitiva de la pena de muerte en todos los países. Animamos encarecidamente al gobierno de Nigeria a que vote en favor de ella. Asimismo, le pedimos que proceda de inmediato a abolir la imposición preceptiva de la pena de muerte, incluso cuando se aplique la Shari'a, pues consideramos que parece afectar especialmente a las mujeres; que revise los casos de todas las personas condenadas a muerte y examine los de las que sean mayores de 70 años y los de las que tengan más de 60 y lleven más de 10 condenas a muerte, para ver si deben ser puestas en libertad,

como prometió el anterior gobierno el 16 de mayo de 2007; que garantice que todas las personas condenadas actualmente a muerte que padezcan enfermedades graves, como VIH/sida, tuberculosis o trastornos mentales, tienen acceso a tratamiento médico y atención de la salud adecuados, y que ratifique y aplique los mecanismos pertinentes para hacer cumplir el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.

Pedimos a la Asamblea Nacional que apruebe de inmediato el proyecto de Ley de Suspensión de la Pena de Muerte, presentado por el Servicio Jurídico para la Defensa de los Derechos Humanos (Human Rights Law Service, HURILAWS) a fin de detener las ejecuciones en espera de que se proceda a abolir la pena capital.

Firmado:

Access to Justice
Amnistía Internacional
Child to child network
Organización de Libertades Civiles (CLO)
Cleen Foundation
Proyecto de Derechos Constitucionales (CRP)
Servicio Jurídico para la Defensa de los Derechos Humanos (HURILAWS)
Human Rights Watch
Proyecto de Asistencia y Defensa Jurídicas (LEDAP)
Consortio de Recursos Jurídicos (LRC)
Rehabilitación de Presos y Acción de Bienestar (PRAWA)
Project Alert on Violence Against Women
Red de África Occidental por la Consolidación de la Paz Nigeria (WANEP)
